



Victoria

Con la fuerza de nuestra gente.
—H. Ayuntamiento 2021-2024—

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE VICTORIA GUANAJUATO.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 18:08 horas (seis de la tarde con ocho minutos) del día 14 (catorce) de julio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez García”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, las y los CC. Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que de conformidad con los artículos 61,62 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 44, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida** **2.- Pase de Lista.** **3.- Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión** **4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día** **5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** **6.- Solicitud de autorización de recursos de FISM 2022, para el cumplimiento de convenio con la SEAG.** **7.- Clausura.** -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida. -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, a solicitud del Presidente Municipal realiza el pase de lista correspondiente Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata, participando la totalidad del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. -----
Con el Quórum Legal existente, el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, declara legalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el Orden del día. -----

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria. -----

NÚMERO 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE FISM 2022, PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO CON LA SEAG. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expone ante el Pleno el punto que mediante el cual hace de conocimiento que hay tres obras que están ya definidas: -----

1) Rehabilitación de Sistema de Agua potable Cabecera Municipal (segunda etapa) con un costo total de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) teniendo una inversión de Gobierno del Estado de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con una inversión de FISM de \$1,146,352.53 (Un millón ciento cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y dos pesos 53/100 M.N.). -----

2) Perforación de Pozo Profundo en El Carmen con un costo total de \$6,579,955.63 (Seis millones quinientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 63/100 M.N.) Gobierno del Estado haciendo la mitad y una inversión FISM de \$3,289,977.82 (Tres millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesos 87/100 M.N.). -----3) Ampliación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Milpillas de Santiago con una inversión total de \$5,839,430.42 (Cinco millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos 42/100 M.N.) con una aportación del estado de \$2,919,715.21 (Dos millones novecientos diecinueve mil setecientos quince pesos 21/100 M.N.) con una aportación FISM de \$1,758,256.01 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 01/100). -----

-Con una inversión total de FISM \$6,194,586.36 (Seis millones ciento noventa y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 36/100 M.N.). -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la aprobación de autorización de recursos de FISM 2022, para el cumplimiento de convenio con la SEAG con una inversión de \$6,194,586.36 (Seis millones ciento noventa y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 36/100 M.N.) los siguientes puntos: 1) rehabilitación de Sistema de Agua potable Cabecera Municipal (segunda etapa) un monto de \$1,146,352.53 (Un millón ciento cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y dos pesos 53/100 M.N.); 2) Perforación de Pozo Profundo en El Carmen con un monto de \$3,289,977.82 (Tres millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesos 87/100 M.N.); 3) Ampliación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Milpillas de Santiago un monto de \$1,758,256.01 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 01/100) -----

NÚMERO 7.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 18:19 horas. (seis de la tarde con diecinueve minutos), del día 14 de julio del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**



LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SÁLINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO